

Respuestas CIPER

1.- En junio del año pasado, una delegación de senadores (consejeros) marroquíes visitó Santiago, con especial interés en reunirse y trabajar con representantes y funcionarios del Consejo para la Transparencia.

Dadas las restricciones de aforo del COVID, se pidió al Tribunal Constitucional sus dependencias, para un encuentro sobre las materias que interesaban a ambas partes: buenas prácticas en materia de transparencia y democracia.

Adjunto link que acredita la información referida:
<https://www2.tribunalconstitucional.cl/2022/06/22/presidente-de-la-camara-de-representantes-senado-del-reino-de-marruecos-y-su-embajadora-en-chile-visitaron-el-tribunal-constitucional-tc/>

En esa oportunidad, el Presidente del Senado marroquí reiteradamente nos invitó a seguir trabajando en esos temas, relevando la importancia de visitar Marruecos para compartir la experiencia del modelo chileno con otras autoridades.

La carta de invitación de la Embajadora de Marruecos por la que usted pregunta (y que adjunto), no es más que la concreción o formalización de esa invitación, realizada por el Presidente del Senado en Santiago, y la continuación de un trabajo de cooperación que tiene antecedentes que se remontan al menos al año 2015, bajo las presidencias de don Jorge Jaraquemada y luego de don José Luis Santa María. Adjunto dos links al respecto:

<https://lematin.ma/journal/2016/le-president-du-conseil-chilien-pour-la-transparence-s-informe-de-l-experience-marocaine-en-matiere-de-mediation-institutionnelle/248526.html>

<https://www.consejotransparencia.cl/chile-expone-en-marruecos-su-experiencia-en-transparencia/>

2.- Las RREE son políticas de Estado, por lo que tampoco debe extrañarle que el trabajo de cooperación entre Chile y Marruecos no sea exclusivo del CPLT. Son numerosos los parlamentarios, académicos, autoridades y personas de diverso tipo y color político, que han sido invitados a Marruecos, como usted fácilmente podrá verificar.

En cuanto a la transparencia y sus objetivos (control de la corrupción, cultura de la probidad, acceso a la información, entre otros) el modelo chileno ha sido mirado con especial interés por muchos otros países, especialmente por aquellos que están realizando esfuerzos por avanzar en su proceso de democratización y fortalecimiento institucional. El Reino de Marruecos es un ejemplo de ello, y sus políticas han sido pioneras tanto dentro del contexto africano como dentro del mundo árabe.

Apoyar estos esfuerzos es parte de los objetivos de toda la comunidad internacional, así como un compromiso del Estado Chileno y sus órganos, dentro de los que se encuentra el CPLT. En línea con lo anterior, la Agencia de Cooperación Internacional, dependiente del Ministerio de RREE, ha definido y mantenido a través de los años a la transparencia como una de sus líneas prioritarias para diversos planes de cooperación. Con tal propósito, se han destinado importantes recursos, que pueden ser conocidas gracias a los mecanismos de transparencia.

Un ejemplo de ello, es el convenio de cooperación que el CPLT mantiene con República Dominicana, también sobre transparencia, que tiene asignado un fondo de cerca de 30.000 dólares. Asimismo, hoy

se encuentra pendiente la definición de la adjudicación del fondo Chile-México, al que el CPLT ha postulado dos proyectos, y que considera recursos posibles por hasta 500.000 dólares.

Con la información que le ha sido entregada, podrá darse cuenta que las actividades en que usted ha estado indagando, tenía y tienen alto interés para el Consejo.

Por otra parte, el costo de los tickets aéreos que usted ha citado, corresponden a mi participación en una serie de actividades en Marruecos que se encuentran detalladas en la respuesta a la solicitud de acceso a información (SAI) por ustedes realizada y a un Encuentro Internacional de Transparencia en Cartagena, España, donde participé como expositor. Incorporar a la secuencia de viaje Chile-España, un viaje a Marruecos, apenas modificaba la tarifa total, y tuvo, como único costo para el Estado de Chile, el equivalente a un pasaje Santiago-Concepción, monto considerablemente bajo para una visita oficial de una autoridad de Estado.

Dichos pasajes, por instrucciones mías expresas, fueron adquiridos en clase turista, y con la tarifa más baja del mercado. Para ayudarla a entender, eso se tradujo que, al regreso, en lo siguiente: viaje en bus de Cartagena a Alicante. Vuelo Alicante-Amsterdam, Amsterdam-Buenos Aires, Buenos Aires-Santiago. Más de 24 horas de vuelo, con el solo propósito de cuidar el patrimonio fiscal.

Asimismo, le reitero que no recibí viáticos para mi estadía en Marruecos, pese a tener derecho a ellos. Solo recibí viáticos, fijados por ley, para el día de mi trayecto Chile-Marruecos y, posteriormente, el día de mi trayecto Marruecos - España.

3.- En cuanto a su pregunta sobre la forma de categorizar la invitación de una manera u otra, en el Portal de Infolobby, apartado viajes, fue transmitida al Director General del CPLT, quien, en virtud de los principios de relevancia, facilitación, no discriminación y máxima divulgación, señaló lo siguiente:

“Es muy sencillo: el principio de lenguaje fácil nos obliga a ayudar a las personas a entender que una actividad de relacionamiento puede ser al mismo tiempo un congreso, un seminario, un conversatorio, un workshop, una mesa redonda o una actividad educativa. Dado que ha surgido la duda, y siendo nuestro interés facilitar la mejor comprensión y acceso a la información de todas y todos, se ha hecho esa clarificación, primero para reflejar fielmente el contenido de la invitación, y segundo, para encauzar la preocupación de los equipos internos cuyo norte es, ha sido y será, facilitar la comprensión de la realidad, promover el derecho de acceso a la información pública, fortalecer el sistema de integridad en todas sus líneas, y junto con ello, disminuir los espacios de desinformación y opacidad”.

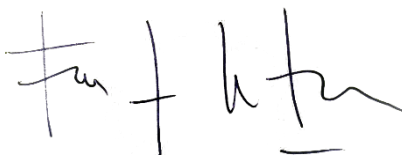
4.- Respecto a la pregunta final, me parece que ya se encuentra respondida en las líneas anteriores. De hecho, y como indicaba más arriba, el modelo chileno de transparencia fue propuesto, hace varios años, como el modelo a seguir para el reino de Marruecos. Adjunto link a respecto: https://lematin.ma/journal/2016/1-icpc-prone-le-modele-chilien-en-matiere-de-droit-d-acces-a-l-information/248369.html?mot_cle=Abdeslam%20Abouddrar

Adicionalmente, y respecto de la fuente que cita, en lo que importa, cabe recalcar que las relaciones internacionales del CPLT son llevadas por un equipo que depende exclusivamente de la presidencia, por lo que es normal que no esté enterada.

5.- Finalmente, quisiera señalar lo siguiente: su medio solicitó formalmente información al CPLT vía SAI, siendo de público conocimiento que me encontraba toda esa semana en actividades institucionales de capacitación, transitando entre localidades nortinas de limitado acceso a señal e

internet, tales como Camiña, Pica, Pozo Almonte, Huara, etc. (Se adjunta link al respecto: <https://twitter.com/ctransparencia/status/1615339198457982983?s=48&t=jTRFF2eSikrBLQ25aiGLfg>). Hubiese deseado, de buena fe, que antes de publicar un artículo incompleto, esperaran a tener acceso a las respuestas a las preguntas realizadas vía SAI, evitando espacios de desinformación que dañan a la institución.

Esperando que estas respuestas satisfagan su especial interés en la materia, se despide atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Leturia'.

Francisco Javier Leturia Infante

Presidente del Consejo para la Transparencia